

**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL				Fecha máxima presentación: 2023-03-31		
DEPARTAMENTO: CASANARE						
AÑO AGRAVABLE: 2022		Periodo de Presentacion: Anual				
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		Fecha: 2023-03-16		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: EDISON FABIAN TORRES ALVAREZ				
	2	Nro. 1115850407 DV: 9	Es consorcio o unión temporal: No		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No	
	3	DIRRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CR 12 9 33 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: HATO COROZAL				
	DEPARTAMENTO: CASANARE					
B. BASE GRAVABLE	4	TELEFONO: 3142383006	5.CORREO ELECTRÓNICO: fabiancho862010@hotmail.com	6.N° DE ESTABLECIMIENTO: 1	7.CLASIFICACIÓN: NATURAL	
	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS				\$30.000.000
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO				\$7.000.000
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLON 8 MENOS 9)				\$23.000.000
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS				\$0
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES				\$0
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS				\$0
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS				\$0
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)				\$0
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)				\$23.000.000
	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
	212 - Venta de automotores, motocicletas, bicicletas y repuestos.		4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	\$23.000.000	7	\$161.000
-		-	\$0		\$0	
-		-	\$0		\$0	
OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS			\$23.000.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$161.000	
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW		19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		\$0
	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)				\$161.000
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)				\$24.000
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO				\$0
	23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)				\$6.000
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)				\$0
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)				\$191.000
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS				\$0
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo				\$0
	28	MENOS AUTORRENTENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo				\$0
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR				\$30.000
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)				\$40.000
	31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:				\$0
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN				\$0
E. PAGO	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)				\$201.000
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero				\$0
	35	VALOR A PAGAR				\$0
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)				\$0
	37	INTERESES DE MORA				\$0
	38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)				\$0
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39.	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)				\$0
	40.	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Reglón 38+39)				\$0
F.FIRM AS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR			
	NOMBRE: EDISON FABIAN TORRES ALVAREZ		NOMBRE:			
	1115850407					
		FORMULARIO Nro: 0501000008740323				
Fecha Acuse de Recibo 2023-03-17 10:09 AM						
ESPACIO PARA CODIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO		

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------